

Abre CEDH queja de oficio por caso de estudiante en Guadalupe



1



A- A A+

15 de abril del 2016

La Comisión Estatal de Derecho Humanos inició una queja de oficio por el caso de un estudiante de secundaria, quien resultó lesionado en un accidente al interior del plantel educativo, ubicado en el municipio de

Guadalupe, en donde presuntamente hubo una falta de atención por parte de las autoridades.

Al conocer el caso a través del monitoreo diario de los medios de comunicación, la presidenta de la CEDH Nuevo León, Sofía Velasco Becerra; determinó la apertura del expediente de queja y solicitó al personal del área de Orientación y Recepción de Quejas del organismo iniciar las primeras diligencias del caso y determinar las posibles voces violatorias a los derechos humanos del alumno.

La Ombudsman señaló que la educación es un derecho humano y es obligación de las autoridades garantizar un entorno seguro a las y los estudiantes, así como proteger su integridad.

"Los planteles educativos deben ser lugares donde se privilegie el aprendizaje y se potencien las habilidades y conocimientos necesarios para formar ciudadanos y ciudadanas de bien, y esto no puede ser posible si no se cuenta con la infraestructura mínima que garantice la seguridad del alumnado" destacó.

Velasco Becerra señaló que el personal de la CEDH Nuevo León se reunirá con la familia del estudiante afectado y acudirán a la escuela para iniciar la investigación del caso.